



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2021

DIA CIENTO NUEVE

A la una y cuarenta y cuatro minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores ausentes:

Henry E. Neumann Zayas (Excusado), Thomas Rivera Schatz (Excusado) y Ramón Ruiz Nieves (Excusado).

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0315

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a un grupo de estudiantes, con motivo de la celebración de los Actos de Graduación 2021.

Moción Núm. 2021-0316

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a varios integrantes del Cuerpo de Oficiales Correccionales.

Moción Núm. 2021-0317

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a varios integrantes de la Administración de Corrección y Rehabilitación, con motivo de la Semana del Oficial Correccional.

Moción Núm. 2021-0318

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a varias legisladoras municipales de la región oeste de Puerto Rico, con motivo de la celebración del Día de las madres.

Moción Núm. 2021-0319

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a varios integrantes del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana del Bombero.

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 181

Por el senador Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Sección [3] **2** de la R. del S. 1, aprobada el 28 de [~~abril~~] **enero** de 2021, que ordena a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico que realice una investigación exhaustiva sobre la otorgación del contrato entre la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA Energy, LLC., su necesidad y propósito público, el proceso de contratación, su cumplimiento con el ordenamiento legal, el alcance de sus cláusulas y condiciones, su efecto sobre los derechos de los empleados de la corporación pública, así como su potencial impacto sobre las finanzas de esta y la facturación por servicio a los consumidores, con el propósito de validar, o procurar su posible enmienda o resolución en el mejor interés del pueblo de Puerto Rico; a los fines de extender el término para presentar su informe.”

R. del S. 182

Por el senador Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 50, aprobada el 21 de enero de 2021, que ordena a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre los procesos, legalidad y fundamentos del aumento de punto ochenta y uno (.81) centavos por kilovatio-hora (kwh) en el costo de la energía eléctrica según fue solicitado por la Autoridad de Energía

Eléctrica y autorizado por el Negociado de Energía de Puerto Rico el pasado 31 de diciembre de 2020; a los fines de extender el término para presentar su informe.”

R. del S. 183

Por la senadora González Huertas:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 3, que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva que permita documentar las condiciones infraestructurales de las carreteras estatales y sus ramales de los municipios de Adjuntas, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Lares, Maricao, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande, Utuado y Yauco.”

R. del S. 184

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 5, aprobada el 4 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico investigar sobre el proceso de repartición de dispositivos electrónicos a estudiantes y maestros del sistema de instrucción pública, el proceso de otorgación y reclamación de subsidio otorgado a estudiantes y maestros del Departamento de Educación para el pago de servicio de internet de alta velocidad; y el estado actual de las reclamaciones recibidas en el Departamento de Educación sobre estos asuntos.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Torres Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días, a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida Resolución Conjunta del Senado: 3.”

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se le conceda una prórroga de (30) días para culminar el trámite legislativo correspondiente con relación al Proyecto del Senado 7 (P. del. S. 7).”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de cuarenta y cinco (45) días laborables, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas Proyectos del Senado 42, 91, 96, 103, 123, 136, 141, 144, y 147.”

El senador Aponte Dalmau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para

culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida Proyecto del Senado 131.”

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas Proyecto del Senado 92 y Proyecto del Senado 149.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas P. del S. 1, 2 y 90.”

La senadora Hau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Nombramientos, a continuar con la vista pública para la consideración del nombramiento de la Secretaria de Transportación y Obras Públicas.

Sin objeción, se aprueba.

INVOCACIÓN

El Padre Yamil Alexis Velázquez Fonseca, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Cayey, procede con la Invocación.

La senadora Hau hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al martes, 26 de abril de 2021.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Matías Rosario, Ríos Santiago, Vargas Vidot, la senadora Santiago Negrón, el senador Bernabe Riefkohl, la senadora Riquelme Cabrera y el senador Ruiz Nieves solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

Los senadores Matías Rosario y Ríos Santiago hacen expresiones.

El senador Dalmau Santiago plantea una Cuestión de Orden basada en la Sección 3.3 del Reglamento del Senado.

La Presidenta Incidental declara con lugar la Cuestión de Orden.

El senador Carmelo Ríos, la senadora Santiago Negrón, el senador Bernabe Riefkohl, la senadora Riquelme Cabrera y el senador Ruiz Nieves hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 181; del P. de la C. 500 y de la R. C. de la C. 49, sin enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, cinco informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 128; de la R. C. del S. 30; de los P. de la C. 427 y 499; y de la R. C. de la C. 71, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 222, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De las Comisiones de lo Jurídico; y de Asuntos de Vida y Familia, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 102, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Cooperativismo, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 72 y 174, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 233; y de la R. C. del S. 7, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 77 y 187, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 87, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 74, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DEL SENADO**P. del S. 330**

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar los artículos 3, 7 y 10 de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, a los fines de agrupar y consolidar en una sola Ley, las funciones, facultades y deberes del llamado Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico; disponer para la transferencia de toda la propiedad, documentos, cantidades no gastadas de las asignaciones, partidas y otros fondos en poder y bajo la custodia del antes mencionado Instituto, hacia la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras; derogar el Plan de Reorganización 5-2010, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización para establecer el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados”.

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 331

Por la señora Moran Trinidad:

“Para añadir unos nuevos incisos (t) y (u) al Artículo 8 de la Ley Núm. 188 de 11 de mayo de 1942, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico”, a los fines de disponer para que la antes mencionada corporación pública, fomente el establecimiento de conglomerados (“clusters”) emergentes y de alto impacto económico, tomando en cuenta las necesidades socioeconómicas de las regiones donde se ubiquen; otorgarle la discreción de arrendar de forma parcial o segmentada, espacios de las edificaciones industriales que sean susceptibles a ser segregadas, a micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs); y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 332

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el Artículo 36 del Capítulo VII del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de facultar al referido Departamento a promover y colaborar en la concesión de préstamos cuando el monto de tales financiamientos se utilice para proveer experiencias de adiestramiento, desarrollo empresarial, con énfasis especial en organizaciones cooperativas, autogestión y empleo para los clientes del sistema correccional; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 333

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (g) de la Sección 1022.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de aclarar que la Contribución Mínima Tentativa no será de aplicación a las Corporaciones y Entidades sin Fines de Lucro; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 334

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 2.058 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a fin de aumentar a treinta (30) días laborables la licencia por paternidad.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 335

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 9, Sección 9.1, inciso (4) (a) de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; y el Artículo 2.04, inciso (4) (a) de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; a fin de aumentar a treinta (30) días laborables la licencia por paternidad; y para otros fines.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 336

Por el señor Dalmau Santiago, la señora Gonzalez Huertas y el señor Ruiz Nieves:

“Para declarar el día 14 de abril de cada año como “El Día del Natalicio de Antonio Paoli”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 337

Por el señor Zaragoza Gómez y Ruiz Nieves (Por Petición):

“Para enmendar las Secciones 1021.02, 1071.02, 1114.06, 1115.04, 6071.01, 6071.02, 6071.03, 6071.04; derogar las Secciones 6074.01, 6074.02, 6074.03, de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico” (en adelante, “Código de Rentas Internas”) a los fines de eliminar las disposiciones relacionadas a Agentes Acreditados Especialistas en Planillas, permitir que los Especialistas en Planillas activos puedan completar un formulario de verificación de diligencia debida; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 338

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar la sección 2.10 de la Ley 30-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico" a los fines de que la página web

del Departamento de Estado provea para que las personas no videntes puedan tener acceso, de manera sencilla, a las leyes y resoluciones aprobadas en formato de audio.”

(GOBIERNO)

P. del S. 339

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley Núm. 224-2018, a los fines de incorporar a las estaciones de bomberos del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico en las disposiciones esbozadas en la citada Ley; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

*P. del S. 340

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, Matías Rosario, Neumann Zayas, Villafañe Ramos, las señoras Jiménez Santoni, Morán Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera y Soto Tolentino:

“Para crear la “Ley para Facilitar la Inscripción de Documentos en el Registro de la Propiedad de Puerto Rico”; a los fines de disponer que todos los documentos presentados en el Registro de la Propiedad de Puerto Rico en o antes del 31 de diciembre de 2020 se sometan a una calificación limitada en cuanto a los principios de especialidad y tracto registral; para disponer sobre documentos exentos de esta Ley; establecer un plazo para la inscripción de todos los documentos; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 341

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, Matías Rosario, Neumann Zayas, Villafañe Ramos, las señoras Jiménez Santoni, Morán Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera y Soto Tolentino:

“Para enmendar los Artículos 5.001 y 5.0006 de la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”, a los fines de establecer una prohibición general para que ninguna persona natural o jurídica, que tenga contratos o aspire a tener contratos con el Gobierno de Puerto Rico pueda realizar donativos políticos o gastos relacionados con campañas políticas noventa (90) días antes de las elecciones generales, noventa días (90) antes de tener un contrato gubernamental o noventa (90) días después de obtener dicho contrato; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 68

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para eximir a toda Corporación y Entidad sin Fines de Lucro, exenta o no exenta, de la responsabilidad contributiva de una contribución mínima tentativa impuesta en el inciso (g) de la Sección 1022.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”;

disponer que esta exención será de aplicación para el año contributivo 2020; ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda a cumplir con lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 69

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Educación cancelar la administración de las pruebas estandarizadas META-PR (Medición y Evaluación para la Transformación Educativa) mientras permanezca la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19); y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 184

Por la señora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 5 aprobada el 4 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico investigar sobre el proceso de repartición de dispositivos electrónicos a estudiantes y maestros del sistema de instrucción pública, el proceso de otorgación y reclamación de subsidio otorgado a estudiantes y maestros del Departamento de Educación para el pago de servicio de internet de alta velocidad; y el estado actual de las reclamaciones recibidas en el Departamento de Educación sobre estos asuntos.”

R. del S. 185

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Salud a realizar una investigación exhaustiva sobre los tratamientos médicos, hospitalarios, tratamiento en el hogar, convalecencia y/o cualquier otra prestación de servicios de salud en Puerto Rico públicos y privados, esto incluye a todos los municipios, agencias, entidades gubernamentales públicas y entidades privadas, sin limitarse a las organizaciones que son contratadas por el gobierno para ofrecer servicios de salud relacionados a tratamiento contra el COVID 19, sus cepas, mejor conocido como Coronavirus, por parte de las aseguradoras públicas y privadas en los accesos y servicios de salud y los diferentes tratamientos y todo servicio directo o indirecto.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 186

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar la Sección 8.1, inciso (s), de la Regla 8 de la Resolución del Senado Núm. 13 de 9 de enero de 2017, según enmendada, conocida como “Reglamento del Senado”, a los fines de que la página web del Senado provea para que las personas no videntes puedan tener acceso, de manera sencilla, a las leyes y resoluciones aprobadas en formato de audio.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del gobernador Pierluisi Urrutia, veintidós comunicaciones, sometiendo al Senado para su consejo y consentimiento, los nombramientos del honorable Miguel A. Hernández Sanabria para un nuevo término como Registrador de la Propiedad; del licenciado Carlos Pérez Rodríguez como Procurador de Familia; de la licenciada María del Carmen Berríos Colón como Procuradora de Familia; de la honorable Ileana V. Espada Martínez para un ascenso como Fiscal Auxiliar III; del honorable Darío E. Vissepó Muñoz para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; del honorable Alexis J. Arraiza Antonmattei para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; de la honorable Laura E. Hernández Gutiérrez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; de la honorable Elba A. Acevedo Pérez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; de la honorable Fabiola Acarón Porrata-Doria para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; del honorable Jimmy Ed Sepúlveda Lavergne para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Aimee M. Rendón Menéndez como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Myrna E. Ayala Díaz como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Arlene de Lourdes Sellés Guerrini como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Raphael G. Rojas Fernández para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Jorge L. Toledo Reina para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Santiago Cordero Osorio para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Gisela Alfonso Fernández para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Camille Rivera Pérez para un ascenso como Jueza del Tribunal de Apelaciones; del honorable Juan C. Negrón Rodríguez para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del honorable Jorge L. Díaz Reverón para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del señor René Acosta como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (DMO, por sus siglas en inglés); y del señor Jorge Flores como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (DMO, por sus siglas en inglés).

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, retirando el nombramiento del señor Pedro Zorrilla, para Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Comercio y Exportación.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 27; 86 y 152; y la R. C. del S. 4.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador de Puerto Rico, informando que el Senado ha aprobado las R. del S. 167 y 179.

La senadora Trujillo Plumey se ha unido como coautora del P. del S. 77, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 122, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

La senadora Trujillo Plumey se ha unido como coautora del P. del S. 152, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 325, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

Las senadoras Moran Trinidad, Padilla Alvelo, Soto Tolentino y Trujillo Plumey se han unido como coautoras de la R. C. del S. 4, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

El senador Torres Berríos se ha unido como coautor de la R. del S. 138, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.

Las senadoras Moran Trinidad y Soto Tolentino; y el senador Torres Berríos se han unido como coautores de la R. del S. 139, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora de la R. del S. 174, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Aponte Dalmau, una comunicación, solicitando se le excuse, por razones de salud, de todos los trabajos legislativos del Senado de Puerto Rico desde el viernes, 30 de abril de 2021, hasta el domingo, 16 de mayo de 2021.

El senador Villafañe Ramos ha radicado la Petición de Información 2021-0053:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que curse a la Autoridad de Alianzas Público Privadas (AAPP) y a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) una solicitud de información, según aquí descrita, conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico", la cual debe ser contestada por la AAPP y la AEE en un término de cinco (5) días laborables.

PETICIÓN DE INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS (AAPP) Y A LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA (AEE)

Información sobre el estado actual del *Puerto Rico Electric Power Hydroelectric Power Plants Revitalization Project*, impulsado por la AAPP conforme al *Request for Qualifications* RFQ 2019-2; fechas de comienzo y conclusión del proceso de selección de propuestas (RFP); nombre de los proponentes seleccionados en el *Request for Qualifications* concluido en el año 2019; planes actuales de AAPP y la AEE sobre este proyecto de alianzas público-privadas en torno a los recursos hidroeléctricos de la AEE; en caso de haberse suspendido el proceso de RFP anunciado en 2019, la fecha exacta de la suspensión del mismo, las razones para justificar dicha suspensión, y copia de las comunicaciones escritas a los proponentes seleccionados en el RFQ cancelando el proceso.

Respetuosamente se solicita que la Secretaría de este Alto Cuerpo remita esta Petición a la AAPP a la siguiente dirección Lcdo. Fermín Fontanés, Director Ejecutivo, Autoridad de Alianzas Público Privadas, PO Box 42001, San Juan, PR 00940-2001

Igualmente, se solicita que la Secretaría de este Alto Cuerpo remita esta Petición a la AEE a la siguiente dirección Ing. Efraín Paredes Maisonet, Director Ejecutivo, Autoridad de Energía Eléctrica, PO Box 364267, San Juan, PR 00936-4267.”

La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2021-0054:

“Con el fin de extender los esfuerzos por atraer el turismo a la región oeste del país y descentralizarlo del área metropolitana, se creó la Ley Número 443 de 23 de septiembre de 2004, la cual establece el "Corredor Histórico Cultural del Área Oeste", facilitándole a los visitantes el acceso al conocimiento íntegro y entrelazar de una manera sistemática los lugares de interés histórico y cultural de esta región.

Esta ley, adscrita a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, en coordinación con el Instituto de Cultura Puertorriqueña, impone su organización, los deberes y funciones; y ordena elaborar las rutas pertinentes para la confección del Corredor, como programa piloto a integrarse en el resto de las zonas geográficas del país.

La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo, Carlos Mercado Santiago, que provea la información requerida, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente se solicita que la Compañía de Turismo, a través de su Director Ejecutivo, Carlos Mercado Santiago, remita de forma diligente la siguiente información:

1. Emita un informe detallado, sobre el plan de acción y desarrollo del Corredor Histórico Cultural del Oeste, desde su creación;
2. El informe deberá incluir, sin limitarse a ello, los métodos utilizados para el desarrollo del plan estratégico para la implementación del Corredor, los lugares de importancia histórica y cultural incluidos como parte del Corredor, los comités de apoyo creados a los efectos y el plan de interacción con los departamentos u oficinas de Arte, Cultura y Turismo de los municipios participantes.
3. Emitir copia de los informes públicos anuales rendidos ante la Asamblea Legislativa, desde su creación, según establecido en la ley.
4. Y proveer la dirección del portal en la Internet que contenga la información del Corredor sobre los lugares a visitar, fechas de todas las actividades de carácter cultural que se celebran en todos los pueblos incluidos en el mismo, así como el mapa interactivo de la región, según requerido en dicho estatuto.

Dicho informe deberá ser sometido a la Secretaría del Senado de Puerto Rico en o antes del viernes, 7 de mayo de 2021

POR TODO LO CUAL se solicita que se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2021-0055:

“Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Educación, a través de su Secretario interino, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, haga entrega de la siguiente información y documentos al Senado de Puerto Rico en un **término de diez (10) días**:

1. Una relación en la que se detallen las causas de la relocalización preventiva y temporera del personal del Centros de Servicio de Educación Especial (CSEE) de Mayagüez a las facilidades del CSEE de Aguada, el CSEE de San Germán y la ORE de Mayagüez, e información sobre su impacto en la población que ahora tendrá que acudir a otros pueblos a solicitar servicios, cómo se atiende ese impacto para continuar los servicios que ofrecen, y una explicación sobre cuándo proyectan finalizar los trabajos de remoción de asbestos.
2. Una relación exhaustiva de las causas del incumplimiento del Departamento de Educación con la **Estipulación 29** de la Sentencia por Estipulación del caso *Rosa Lydia Vélez y otros v. Awilda Aponte Roque y otros*, Caso Núm. K PE 80-1738 (14 de febrero de 2002), que examina el sistema que mantiene la agencia para asegurar que el proceso de Determinación de Elegibilidad de estudiantes elegibles al Programa de Educación Especial se efectúe en el tiempo establecido, prestando atención especial al criterio de evaluación que examina el porcentaje de estudiantes a quienes se les realizó la determinación de elegibilidad en el término de 60 días a partir del registro, para el cual el DE recibió una adjudicación de cero (0) en el Informe de Cumplimiento 2019-2020, así como los detalles del Plan de Acción Correctiva establecido para subsanar esta deficiencia.”

De la señora Yelitza Ortiz Castro, Asistente Administrativa, Sección Legislativa, Oficina de Asesoría Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, remitiendo respuesta de la Petición de Información 2021-0043 presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 20 de abril de 2021.

Del señor Roberto E. Rivera Báez, Ayudante Especial II, Oficina del Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información 2021-0043 presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 20 de abril de 2021.

Del señor José Suarez, Presidente de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0048 presentada por la senadora García Montes y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2021.

Del licenciado Walbert Pabón González, Ayudante Especial del Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0048 presentada por la senadora García Montes y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2021.

De la señora Marianyeli Rodríguez Kuilan, Oficina del Alcalde del Municipio de Cataño, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información 2021-0051 presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2021.

De la licenciada Mariamelia Sueiro Álvarez, Ayudante Especial, Oficina de Asesoría Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de la Autoridad de Carreteras y Transportación, una comunicación, solicitando se les conceda una prórroga hasta el viernes, 7 de mayo de 2021 para poder proveer la información solicitada en la Petición de Información 2021-0050 presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2021.

Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021, según requerido por el Programa de Donativos Legislativos.

La senadora Rodríguez Veve ha radicado una Declaración Jurada sobre ingresos extralegislativos correspondiente al año 2020, conforme a la Sección 10.1 de la Resolución del Senado 150, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le excuse de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse de los trabajos legislativos del día 29 de abril de 2021 a la senadora Rodríguez Veve, por razones personales.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Villafañe Ramos, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora García Montes, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Santiago Negrón, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Villafañe Ramos, además de por correo regular, se tramite a los correos electrónicos oficiales de las agencias.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la solicitud de la licenciada Mariamelia Sueiro Álvarez, Ayudante Especial, Oficina de Asesoría Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de la Autoridad de Carreteras y Transportación, para que el Senado le conceda una prórroga hasta el viernes, 7 de mayo de 2021, para poder proveer la información solicitada en la Petición de Información 2021-0050 presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2021.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por la senadora Trujillo Plumey y el senador Torres Berríos.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la R. C. del S. 7, se devuelva a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén solicitando cuarenta y cinco días laborables adicionales, se enmiende y se conceda hasta el 25 de junio de 2021; y así enmendada se apruebe y se dé curso a la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la moción escrita radicada por él, solicitando sesenta días adicionales, se enmiende y se conceda hasta el 25 de junio de 2021; y así enmendada se apruebe y se dé curso a la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la moción escrita radicada por la senadora García Montes, solicitando sesenta días adicionales, se enmiende y se conceda hasta el 25 de junio de 2021; y así enmendada se apruebe y se dé curso a la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se una al senador Zaragoza Gómez, a las mociones 2021-0315 y 2021-0319.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se una la senadora Trujillo Plumey, a la moción 2021-0315.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la R. C. del S. 59, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 122, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 128, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 187, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 222, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 233, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 30, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 154, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 427, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 499, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 500, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 49, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 71, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 122.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 128.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “En” y sustituir por “El”

Página 1, párrafo 2, línea 3: después de “como” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 5: después de “ante” insertar “un”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 187.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 2: después de “” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 2: después de “cuentas” insertar “,”

En el Decrétese:

Página 2, línea 1: eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 2, línea 2: después de “” insertar “,”

Página 3, línea 1: eliminar “vendrá obligada a presentar” y sustituir por “presentará”

Página 3, las líneas 7 y 8: insertar “Sección 2.- Se renumera el Artículo 7 y 8 como Artículos 8 y 9 de la Ley 113-2012, conocida como “Ley del Programas de Guías de Verificación Veteranos–Dueños de Pequeños Negocios”.”

Página 3, línea 8: eliminar “Sección 2” y sustituir por “Sección 3”

En el Título:

Línea 1: después de “7” añadir “y renumerar el Artículo 7 y 8 como Artículos 8 y 9 de”; eliminar “a”

Línea 2: después de “” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 222 (segundo informe).

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: después de “Contralor” insertar “o Contralora”

Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “Contralor” insertar “o Contralora”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “Número” y sustituir por “Núm.”

Página 3, párrafo 1, línea 2: después de “Contralor” insertar “o Contralora”

En el Decrétase:

Página 3, línea 3: después de “Contralor” insertar “o Contralora”

Página 3, línea 5: después de “ciudadano” insertar “o ciudadana”; y después de “auditoría” insertar “financiera”

Página 3, línea 6: después de “ciudadano” insertar “o ciudadana”

En el Título:

Línea 2: después de “Contralor” insertar “o Contralora”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 233.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 30.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: eliminar “subiniciso” y sustituir por “subinciso”

En el Título:

Línea 6: eliminar “subiniciso” y sustituir por “subinciso”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe el P. del S. 187, según enmendado.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 154.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “,” y sustituir por “:”

Página 2, párrafo 3, línea 4: después de “resilencia de” insertar “la”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: después de “Reestructuración” insertar “;”

Página 3, línea 3: después de “a” insertar “;”

Página 3, línea 7: eliminar “, objetos” y sustituir por “y objetos;”

Página 3, líneas 10 a la 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3.- Las Comisiones rendirán informes parciales periódicos con sus hallazgos y recomendaciones durante el término de la Decimonovena Asamblea Legislativa. El primero de estos informes deberá ser presentado dentro de los noventa (90) días, contados a partir de la aprobación de esta Resolución. Las Comisiones rendirán un informe final que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.”

En el Título:

Línea 1: después de “Reestructuración” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 427.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 499.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “de la Isla” y sustituir por “del país”

Página 2, párrafo 2, línea 9: eliminar “el País” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 13: eliminar “del País”

En el Decrétese:

Página 3, línea 11: eliminar “cuál” y sustituir por “cual”; y eliminar “calendarios” y sustituir por “calendario”

Página 6, línea 21: eliminar “.”

Página 7, línea 3: después de las “” insertar “,”

Página 7, línea 21: eliminar “cuál” y sustituir por “cual”

Página 7, línea 22: eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”

Página 8, línea 14: eliminar “.”

En el Título:

Línea 2: después de “” insertar “,”

Línea 10: eliminar “calendarios” y sustituir por “calendario”

Línea 14: después de “Ley” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 500.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

La senadora Hau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 4, párrafo 1, línea 2: después de “” eliminar “,” y sustituir por “;”

En el Decrétese:

Página 12, línea 2: eliminar “.”

Página 12, línea 10: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

Página 15, línea 6: eliminar “reenumeran” y sustituir por “renumeran”

Página 15, línea 14: eliminar “.”

En el Título:

Línea 9: eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 49.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

La senadora Hau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 4, línea 8: después de “acudir” insertar “a”

En el Título:

Línea 2: eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 71.

La senadora Hau formula la moción para que dicha Resolución Conjunta, sea devuelta a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda con el P. del S. 233, que había sido dejado para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 233.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

La senadora Hau somete una enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 8: eliminar “vivienda” y sustituir por “viviendas”

Página 4, párrafo 1, línea 4: eliminar “del Estado” y sustituir por “gubernamental”

En el Decrétese:

Página 5, línea 11: eliminar “El” y sustituir por “La persona”

Página 6, línea 12: eliminar “El” y sustituir por “La persona”

Página 6, línea 21: eliminar “el participante o” y sustituir por “la persona o personas”

En el Título:

Línea 2: tachar “a los damnificados” y sustituir por “las personas damnificadas”

Línea 7: después de “por los” añadir “y las”

La senadora Hau formula la moción para que se proceda con la consideración de la R. C. del S. 59.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 59.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometida a votación dichas enmiendas, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “han” y sustituir por “ha”

Página 2, párrafo 1, líneas 1 a la 8: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “esa cantidad se ha duplicado” y sustituir por “se han registrado 94 nuevos decesos, un promedio de cinco (5) personas que diariamente pierden la vida en su lucha contra el virus, y a base de lo cual no hay motivos para postergar una acción gubernamental para frenar la propagación del COVID-19”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, líneas 2 a la 4: eliminar todo su contenido y sustituir por “promulgar la OE-2021-27 con el fin de revertir ciertas restricciones que se habían flexibilizado. Dicha Orden faculta al Departamento de Salud a ordenar restricciones más severas con respecto a la entrada de pasajeros a los aeropuertos en Puerto Rico, y así controlar el contagio de COVID-19. En particular, y en lo que aquí compete, se delegó el poder requerir, cuando se entienda pertinente y adecuado, que todo pasajero que entre a Puerto Rico presente, obligatoriamente, un resultado negativo de una prueba molecular cualificada SARS-CoV2 o, en ausencia de esta, que se realice una prueba tan pronto llegue a nuestro país.”

Página 2, párrafo 4, línea 4: eliminar “Curiosamente el propio” y sustituir por “Además, el”

Página 3, línea 2: eliminar “72” y sustituir por “setenta y dos (72)”

Página 3, línea 4: sustituir “Lo que supone” por “Ello implica”

Página 3, línea 5: eliminar “cumplieran” y sustituirlo por “debieron cumplir”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “a la isla” y sustituir por “hacia Puerto Rico”

Página 3, párrafo 2, línea 2: eliminar “la isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 3, párrafo 2, línea 4: eliminar “El perfil del” y sustituir por “La declaración del”

Página 3, párrafo 2, línea 7: después de “cuarentena” insertar “o aislamiento obligatorio”

Página 3, párrafo 3, línea 3: eliminar “ambas islas” y sustituir por “Puerto Rico y el estado de Hawaii”

Página 4, línea 3: después de “seguridad” insertar “,”

Página 4, párrafo 1, líneas 2 a la 8: eliminar todo su contenido y sustituir por “Conjunta, se articulan las penalidades y sanciones administrativas entre las cuales se incluye que la persona que no cumpla, incurrirá en delito menos grave y sentenciado que sea, podrá ser sancionada con pena de reclusión que no excederá de seis (6) meses o multa no mayor de cinco mil (5,000) dólares o ambas penas a discreción del tribunal. Además de las penas impuestas por el tribunal, se podrá imponer pena de restitución. Lo anterior por el incumplimiento con las directrices aquí dispuestas, así como aquellas establecidas por el Departamento de Salud. Con ello aspiramos a tomar medidas proactivas y concretas desde la Legislatura, dictar la política pública que regirá y al mismo tiempo a fortalecer las medidas que serán implementadas por el Ejecutivo.”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 1: después de “Sección 1.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Orden para el establecimiento de protocolos de prueba.

Se ordena al Departamento de Salud, a la Autoridad de los Puertos y a”

Página 4, líneas 3 a la 9: eliminar todo su contenido y sustituir por “llegue a Puerto Rico procedente de cualquier Estado o territorio de Estados Unidos, o de cualquier otro destino internacional, cumpla con presentar el resultado negativo de una prueba (molecular) de COVID-19 calificado SARS-CoV2 (PCR), realizada dentro del término de setenta y dos (72) horas antes de su llegada. En ausencia del resultado de la prueba, todo viajero tendrá la obligación de presentar un resultado negativo (prueba molecular) de COVID-19 proviniendo de una prueba cualificada SARS-CoV2 realizado en las siguientes cuarenta y ocho (48) horas de su llegada a Puerto Rico. Toda persona que no cuente con un resultado negativo de COVID-19, deberá permanecer en aislamiento hasta tanto tenga el resultado negativo, comenzando el día en que el viajero llegue a Puerto Rico. El Departamento de Salud podrá establecer las regulaciones pertinentes para imponer sanciones por el incumplimiento con la entrega del resultado de la prueba. Además, será obligatorio para todo viajero completar una declaración de viajero que establezca el Departamento de Salud. Ningún pasajero podrá salir del aeropuerto sin completar la declaración de viajero. Las agencias pertinentes deberán establecer acuerdos con las aerolíneas para que los pasajeros con destino a Puerto Rico o que hagan paradas en Puerto Rico cumplan con estas medidas al momento de abordaje.

Estará exento de cumplir con lo dispuesto en esta Ley, todo miembro de tripulación de vuelo o mecánico de aviación que no permanezca en Puerto Rico por un periodo mayor de setenta y dos (72) horas, agentes federales, militares activos, y cualquier otro personal que determine oportunamente el Departamento de Salud.”

Página 5, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 4: luego de “Sección 2.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Cumplimiento por todo viajero.

El Departamento de Salud, la Autoridad de los Puertos y la Compañía”

Página 5, línea 6: eliminar “nos visita” y sustituir por “llegue a Puerto Rico”

Página 5, línea 7: eliminar “de COVID-19” y sustituir por “calificada SARS-CoV2 (PCR)”

Página 5, línea 8: eliminar “72” y sustituir por “setenta y dos (72)”

Página 5, línea 9: después de “prueba,” eliminar todo su contenido y sustituir por “todo viajero tendrá la obligación de presentar un resultado negativo de COVID-19 proveniente de una prueba molecular cualificada SARS-CoV2 realizada en las siguientes cuarenta y ocho (48) horas de su llegada. El Departamento de Salud podrá establecer las regulaciones pertinentes para imponer sanciones por el incumplimiento con la entrega del resultado de la prueba. El viajero deberá permanecer en cuarentena hasta tanto obtenga el resultado negativo de la prueba.”

Página 5, líneas 10 y 11: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 13: después de “en el” añadir “cuarto de”

Página 5, línea 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “tanto obtenga el resultado negativo de la prueba”

Página 5, línea 18: después de “cuarentena” eliminar “.” y sustituir por “, o aislamiento.

5. Todo viajero que presente síntomas asociados con el COVID-19 en el área de cernimiento del aeropuerto deberá cumplir con las directrices que el Departamento de Salud emita al respecto.

6. Todo viajero cuyo resultado de la prueba molecular resulte positivo para COVID-19, será responsable de asumir todos los gastos médicos y de extensión de su estadía, ya que tendrá que mantenerse en aislamiento hasta que el Departamento de Salud así lo determine.”

Página 5, línea 19: eliminar “5” y sustituir por “7” y eliminar “;”

Página 5, línea 21: eliminar “25%” y sustituir por “veinticinco por ciento (25%)”

Página 6, línea 1: eliminar “6” y sustituir por “8”

Página 6, línea 5: eliminar “7” y sustituir por “9”

Página 6, línea 6: eliminar “72” y sustituir por “setenta y dos (72)”

Página 6, línea 8: eliminar “8” y sustituir por “10”

Página 6, línea 10: eliminar “la isla” y sustituir por “el país”

Página 6, línea 11: eliminar “9” y sustituir por “11” y eliminar “tiene que ampliar” y sustituir por “ampliará”

Página 6, línea 16: eliminar “10” y sustituir por “12”

Página 6, línea 17: eliminar “cibernéticas” y sustituir por “cibernéticos”

Página 7, línea 1: eliminar “11” y sustituir por “13”

Página 7, línea 2: después de “extensiva” añadir “, en la medida que sea razonable su aplicación” y eliminar “,”

Página 7, línea 3: eliminar “. Así” y sustituir por “, así”

Página 7, línea 4: eliminar “sus” y sustituir por “, de ser viable, los”

Página 7, línea 5: eliminar “72” y sustituir por “setenta y dos (72)”

Página 7, línea 7: eliminar “12” y sustituir por “14”; eliminar “Que las agencias pertinentes puedan” y sustituir por “Las agencias pertinentes podrán”

Página 7, línea 8: después de “para” añadir “que”

Página 7, línea 10: eliminar “72” y sustituir por “setenta y dos (72)”

Página 7, línea 11: luego de “Sección 3.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Sanciones por incumplimiento.

Ante el incumplimiento con las disposiciones contenidas en esta Resolución Conjunta toda persona natural o jurídica que infrinja las disposiciones de esta Resolución Conjunta o de”

Página 7, líneas 12 a la 14: eliminar todo su contenido

Página 7, línea 18: eliminar “”” y sustituir por “Toda persona natural o jurídica que por segunda ocasión infrinja las disposiciones de esta ley o de los reglamentos dictados por el Departamento de Salud al amparo de estos, a propósito, conocimiento o temerariamente incurrirá en delito menos grave y sentenciado que fuera podría ser sancionada con multa no mayor de diez mil (10,000) dólares a discreción del tribunal.

Se ordena además al Departamento de Salud a establecer sanciones administrativas conforme a las disposiciones del Capítulo 7, Sección 7.1 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”. Lo dispuesto en esta cláusula no se interpretará como una limitación o enmienda a las facultades conferidas al Departamento de Salud en virtud del Artículo 33 de la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, mejor conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Salud”. ”

Página 7, línea 19: luego de “Sección 4.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Informe de cumplimiento.

Se le ordena al Departamento de Salud, a la Autoridad de los Puertos”

Página 7, línea 22: eliminar “el plan” y sustituir por “las medidas necesarias”

Página 8, línea 1: luego de “Sección 5.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Vigencia.

Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después”

Página 8, línea 2: después de “aprobación” insertar “y estará vigente mientras dure la declaración de emergencia designada por el Gobernador de Puerto Rico para atender la pandemia ocasionada por el COVID-19 o en caso de que, expirada la declaración de emergencia vigente o extensiones subsiguientes, exista la necesidad de declarar un nuevo estado de emergencia por el COVID-19”

En el Título:

Línea 4: eliminar todo su contenido y sustituir por “ausencia del resultado de la prueba, con una cuarentena o aislamiento obligatorio en los casos requeridos por el Departamento de Salud, que sea obligatorio”

Línea 5: eliminar “el perfil” y sustituir por “la declaración”

La senadora Hau formula la moción para que se continúe con la discusión del P. del S. 122, que había sido dejado para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 122.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y consigna su voto en contra.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sometida a votación la medida, el Senado la aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometida a votación dichas enmiendas, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 4, línea 1: después de “19-2017” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 8: después de “presente” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 9: eliminar “cinco (5)” y sustituir por tres (3)”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 2: eliminar “Núm.”
- Página 3, línea 3: después de “” insertar “,”
- Página 6, línea 14: eliminar “cinco (5)” y sustituir por tres (3)”
- Página 6, línea 21: después de “Rico” insertar “.”
- Página 8, línea 4: después de “caso” insertar “,”
- Página 9, línea 1: eliminar “enmienda” y sustituir por “enmiendan”
- Página 9, línea 8: después de “Rico” insertar “,”
- Página 9, línea 21: después de “datos” insertar “,”
- Página 10, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 10, línea 9: eliminar “autorizado” y sustituir por “autorizados”
- Página 11, línea 6: después de “realizar” insertar “,”
- Página 12, línea 12: eliminar “lean” y sustituir por “lea”
- Página 12, línea 17: eliminar “cinco (5)” y sustituir por tres (3)”
- Página 15, línea 16: después de “Obras; Permiso” insertar “de”
- Página 17, línea 2: eliminar “entrarán” y sustituir por “entrará”

En el Título:

- Línea 8: después de “Información” insertar “,”
- Línea 14: eliminar “cinco (5)” y sustituir por tres (3)”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud de la consideración e informe del P. del S. 81; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 81, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Salud.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 81.

La senadora Hau somete enmienda en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétese:

Página 10, línea 4: eliminar “Secretario de Estado” y sustituir por “Gobernador”

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0321.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0317 y 2021-0318.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora Hau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 81; 122; 128; 187; 222 (segundo informe); 233; las R. C. del S. 30; 59; las R. del S. 154; 181; 182; 183; 184; los P. de la C. 499; 500 y la R. C. de la C. 49.

La senadora Hau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 181.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental extiende dos (2) minutos adicionales la votación.

La señora Presidenta Incidental extiende tres (3) minutos adicionales la votación.

Los P. del S. 81; 187; 233; la R. C. del S. 59 y las R. del S. 154; 183 y 184, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 128, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

José L. Dalmau Santiago.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 49, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl y Ana Irma Rivera Lassén.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 30, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras:

Migdalia Padilla Alvelo, María de L. Santiago Negrón y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 122, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, María de L. Santiago Negrón y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 499, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Merially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 182 y el P. de la C. 500, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 181, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

El P. del S. 222 (segundo informe), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, José A. Vargas Vidot y William E. Villafañe Ramos.

Total 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones conjuntas del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 70

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Educación ceñirse a los criterios del *Plan de Monitoría Actualizado* de febrero de 2020 en el cumplimiento de la Estipulación 32 del caso *Rosa Lydia Vélez y otros v. Awilda Aponte Roque y otros*, Caso Núm. K PE 80-1738 (Sentencia por Estipulación del 14 de febrero de 2002).”

(ESPECIAL PARA LA MONITORIA LEGISLATIVA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN)

*R. C. del S. 71

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, Neumann Zayas, Matías Rosario, Villafañe Ramos, las señoras Jiménez Santoni, Morán Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera y Soto Tolentino:

“Para ordenar al Gobierno de Puerto Rico que realice un estudio exhaustivo sobre el impacto de la Pandemia del Covid-19 en los diferentes sectores económicos de Puerto Rico, en aras de aunar esfuerzos para recuperar nuestra economía. El referido estudio será encomendado al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), al Departamento de Hacienda (DH) y el CFO, la Junta de Planificación (JP), el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), el Departamento de Salud (DS) y el Departamento de Educación (DE). Se debe contar además con la participación y colaboración de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), la Asociación de Industriales de Puerto Rico y la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, Capítulo de Puerto Rico (SHRM); y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*Administración

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0320 a la 2021-0323, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0320

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a **Génesis González Díaz**, al otorgársele la beca Jonathan Camuy, por parte de la Asociación Nacional de Periodistas Hispanos (NHAJ, por sus siglas en inglés).

Moción Núm. 2021-0321

Por el señor Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, residente del Municipio de Cayey en ocasión de reconocer su trayectoria en el Deporte del Tenis de Mesa.

Moción Núm. 2021-0322

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese sus condolencias a los familiares de Don Israel “Sifrido” González Cardona, quien pasó a morar con el Señor.

Moción Núm. 2021-0323

Por la señora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al distinguido compañero Senador por el Distrito de Guayama, Hon. Albert Torres Berríos con motivo de su cumpleaños.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0315 a la 2021-0322.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0317 y 2021-0318.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0316.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0316; 2021-0317 y 2021-0319.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0316; 2021-0317 y 2021-0319.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Torres Berríos, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0316; 2021-0317 y 2021-0319.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Rivera Schatz y Ruiz Nieves, quienes estuvieron presentes de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de la Moción 2021-0320.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción 2021-0323.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de las Mociones 2021-0315; 2021-0316 y 2021-0318.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau extiende un mensaje de felicitación al senador Torres Berríos, con motivo de su cumpleaños en el día de hoy.

La Presidenta Incidental hace expresiones.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0319.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, siendo las cuatro y treinta y seis minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 3 de mayo de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente